



PROGRAMA ERAMSUS+ 2016-2017

IES VALDEHIERRO

Movilidades de estudiantes

- El IES Valdehierro dispone de ayudas a la movilidad de estudiantes de educación superior para realizar el período de prácticas en el extranjero.
- Estas ayudas se solicitan todos los años en el marco del programa ERASMUS+

Erasmus+

Movilidades de estudiantes



Movilidades de estudiantes

- Resultados
 - 100% de alumnos con la movilidad realizada trabajan o continúan estudios voluntariamente
 - 100% de los alumnos con la movilidad realizada la han valorado positivamente

Erasmus+

Movilidades de estudiantes

Antes de la
movilidad

- Solicitud de beca. Proceso de selección.
- Búsqueda de empresas
- Prueba de idiomas en OLS
- Preparación de acuerdos y convenios: plan formativo y de tutorización

Durante la
movilidad

- Seguimiento
- Tutorización
- Curso en OLS (voluntario)

Al finalizar la
movilidad

- Reconocimiento de la movilidad
- Prueba de idiomas en OLS
- Informe final
- Compartir la experiencia

Antes de la movilidad

- Solicitud de la ayuda en el plazo y forma adecuados
 - Los tutores informarán en todos los cursos de ciclos formativos del procedimiento y plazo cuando este se abra.
- Preparación lingüística del alumnado
 - Todos los alumnos que se planteen optar a estas ayudas en este curso escolar o en alguno próximo tienen que prever una preparación correcta en el idioma, normalmente el inglés.

Erasmus+

Antes de la movilidad

- Proceso de selección
 1. Quedan eliminados del proceso de selección automáticamente los alumnos que tengan módulos suspensos.
 2. Los profesores de los alumnos se reunirán para decidir si actitudinalmente hay algún alumno que deba ser excluido.
 3. Prueba de inglés objetiva oral y escrita (departamento de inglés)
 4. A igualdad de puntos en la prueba anterior se atiende al expediente académico.

Antes de la movilidad

- Búsqueda de la empresa de acogida
 1. Contacto con socios anteriores
 2. Búsqueda activa del alumnado
- OLS: test de nivel de idioma extranjero
- Preparación del plan formativo
 1. Plan formativo a convenir entre el instituto y la organización de acogida. Plan de seguimiento y evaluación. Preparación del convenio (firma de las tres partes).
- Convenio de subvención entre el centro y el alumno

Antes de la movilidad

- El instituto ofrece:
 - Mejorar la competencia lingüística del alumno
 - Preparación del viaje
 - Seguro de accidentes y responsabilidad civil
 - Ayuda en la búsqueda de alojamiento

Erasmus+

Durante la movilidad

- Contacto con la institución de acogida y con el alumno cada 15 días
- Cuestionarios de evaluación (uno al mes)
- Hojas de seguimiento semanal de tareas realizadas



Erasmus+

Al finalizar la movilidad

- Certificación de la movilidad
- Reconocimiento de la movilidad en ECTS
- Informe Final
- Test OLS
- Compartición de la experiencia con los alumnos del centro.

Erasmus+